

por ciento. Pronostica que por los latinoamericanos que

China crecerá a un 9.6 por Brasil 17.

Conatel destaca políticas en las que ha trabajado en este período

*** Aseguran que la tendencia en torno a las tarifas de las operadoras ha sido a la baja**

Ecuadorinmediato.com

El presidente del Consejo Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), Juan Carlos Solines, manifestó que durante su gestión se han trabajado en tres ejes fundamentales, los cuales han servido para poner en orden al sector de las telecomunicaciones, y a establecer un sistema regulatorio que permita dar paso a la competencia.

Solines explicó que desde hace cinco años el sector de las telecomunicaciones se desenvuelve en un esquema de libre competencia, sin embargo, explicó que todo el sistema regulatorio no permitía que esto se dé, no obstante precisó que se trabajó en pautas, como las de la llamada a larga dis-

tancia internacional, que permitieron mejorar el servicio.

Asimismo indicó, en una entrevista sostenida en Radio Centro, que el tema de la interconexión ha sido una barrera para la competencia, ya que las operadoras más grandes no permitían que sus usuarios se comuniquen con otras telefónicas, y precisó que la interconexión resuelve este problema exigiendo a las operadoras conectarse con las otras telefónicas.

Además, precisó que los costos han sido una barrera fundamental para la democratización del acceso, y ese es uno de los ejes en los que el Conatel ha trabajado, y aseveró que se ha visto como la tendencia de las tarifas de las operadoras telefónicas han estado a la baja, precisando que desde la entrada de la operadora Alegre, a pesar de que tiene una minoría de abonados, la baja en los costos de las telefónicas ha sido más pronunciada.

República del Ecuador Superintendencia de Compañías EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A.

Se comunica al público que la compañía CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A., aumentó su capital en US\$ 453.736,00, cuatrocientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y seis dólares de los Estados Unidos de América, y reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el 18 de Octubre del 2006. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N°. 06-P-DIC-0000723 de 26 de diciembre de 2006.

Se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: **Artículo Cuarto: Del Capital Social.**- El capital social de la compañía es de US\$ 1'659.754,00 un millón seiscientos cincuenta y nueve mil setecientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 1'659.754 acciones de US\$ 1,00 un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Portoviejo, 26 de diciembre de 2006

Ab. Mario Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO

República del Ecuador Superintendencia de Compañías EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ATUNERA DE MANTA S.A. ATUMSA

Se comunica al público que la compañía ATUNERA DE MANTA S.A. ATUMSA, aumentó su capital en US\$ 423.133,00, cuatrocientos veintitrés mil ciento treinta y tres dólares de los Estados Unidos de América, y reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta el 18 de Octubre del 2006. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N°. 06-P-DIC-0000718 de 26 de diciembre de 2006.

Se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que en adelante dirá: **Artículo Cuarto: Del Capital Social.**- El capital social de la compañía es de US\$ 2'478.537,00 dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil quinientos treinta y siete dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 2'478.537 acciones de US\$ 1,00 un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Portoviejo, 26 de diciembre de 2006

Ab. Mario Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO